

Excmo. Ayuntamiento de Catral ANUNCIO

Mediante Decreto del Sr. Diputado de Presidencia, Régimen Interior y Deporte, núm. 1191 de fecha 28 de marzo de 2022, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas para inversión en la renovación del césped artificial de los campos de fútbol municipales a ejecutar para ayuntamientos, correspondiente a la anualidad 2021, publicada en el BOP nº 92 de fecha 18 de mayo de 2021.

Destino: Renovación césped artificial campo de fútbol Importe de la actuación a realizar: 166.726,81€

Importe a subvencionar: **130.000,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimo Tercera de la citada convocatoria de ayudas.

> En Catral, El Alcalde-Presidente D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

